

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 14576** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasaia, de 14 de marzo de 2013, por la que se acuerda la aprobación inicial de la valoración de terrenos y lámina de agua de la zona de servicio del puerto de Pasaia, así como someter dicha valoración a información pública.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasaia, en su sesión de 14 de marzo de 2013, ha adoptado el acuerdo de aprobar inicialmente la valoración de terrenos y lámina de agua de la zona de servicio del puerto de Pasaia, así como someter dicha valoración a información pública durante un plazo no inferior a 20 días, anunciándose en el Boletín Oficial del Estado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.1 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se somete a información pública la valoración de terrenos y lámina de agua de la zona de servicio del puerto de Pasaia.

El expediente estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Autoridad Portuaria (Edificio Trasatlántico, Zona Portuaria, s/n, 20110 Pasaia), pudiéndose formular alegaciones en un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Pasaia, 22 de marzo de 2013.- El Presidente, Ricardo Peña Quintela.

ID: A130018851-1